



PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

Tras las numerosas manifestaciones de interés de las organizaciones convocadas y las conversaciones mantenidas al respecto, os presentamos un resumen de las ideas expuestas hasta ahora para vuestra consideración.

OBJETIVO:

Obtener un documento que traslade desde la sociedad civil un análisis de la situación de los DDHH en el contexto de la *crisis COVID-19*, y un conjunto de propuestas de políticas públicas para el escenario que se abre en nuestras sociedades. Este trabajo, con áreas determinadas por objetivos específicos en cada uno de los ámbitos que se determinen, pretende alcanzar la incidencia política a través de su remisión y presentación a las Cortes Generales, así como a los gobiernos y administraciones autonómicas y locales de los diferentes territorios.

MAPA ACTORES:

Se ha realizado un listado inicial de organizaciones, al que estamos sumando otras tras los procesos de reflexión y conversaciones conjuntas que estamos manteniendo con las diferentes: Asociaciones, Institutos Universitarios, Asociaciones Profesionales, Fundaciones... etc. El proceso de incorporación sigue abierto por lo que os rogamos la difusión en vuestras redes de trabajo. Nos parece también necesario incorporar personas del mundo académico, científico y de la comunicación, entre otros ámbitos. Así, en relación con lo ya expuesto, también se están incorporando organizaciones de ámbito local y autonómico.

METODOLOGÍA:

Se propone establecer diferentes “mesas” o grupos de trabajo que se van a coordinar de forma telemática con documentos colaborativos online y videoconferencias periódicas. La APDHE se propone como Secretaría Técnica en el proceso, invitando a sumarse a otras organizaciones (hasta un máximo de 3) para este cometido.

Asimismo, se estima conveniente una Secretaría por cada grupo de trabajo, que pueda coordinar su propio equipo, y que será portavoz y encargado de las solicitudes de su grupo a ese nivel. La forma de adopción de los documentos en su versión final será tomada en consenso por todas las entidades y/o personas participantes en el mismo.

Todas las organizaciones somos conscientes, y así lo estamos manifestando, de las diferentes identidades, enfoque y estrategias de acción, pero ponemos en valor el consenso como forma de unirnos en esta situación urgente y apremiante.

El documento debe recoger la situación de análisis/diagnóstico de la situación “precrisis”, las tensiones y vulneraciones en los DDHH durante este periodo que estamos viviendo, y unas líneas de propuestas programáticas para el anunciado escenario de “reconstrucción” en el que podamos contribuir al fortalecimiento, vigencia y eficacia de los derechos.

Ejes de Trabajo propuestos

Por el momento, hemos entendido que -al menos- podemos articular el trabajo en torno a los siguientes ejes, considerando la perspectiva de género en todos ellos de manera transversal:

1. Personas privadas de libertad
2. Personas sin Hogar
3. Migrantes y Refugiados
4. Menores
5. Mayores
6. Personas con Discapacidad
7. Salud Mental
8. Salud Pública y Administración Sanitaria
9. Servicios Sociales/Bienestar Social
10. Muerte Digna
11. Fiscalidad Justa
12. Cooperación al Desarrollo
13. Emergencia Humanitaria
14. Emergencias/Crisis Climática
15. Derecho a la Información, Libertad de Expresión, Transparencia y Desinformación
16. Derecho a la Vivienda
17. Derecho a la Educación
18. Derechos laborales
19. Acceso a la Justicia
20. Renta Básica Universal
21. Empresa y Derechos Humanos

Estos ejes propuestos determinarán el establecimiento de los diferentes grupos de trabajo que vayamos acordando, **añadiendo, corrigiendo, matizando enunciados y agrupándolos de la manera** que decidamos de manera conjunta.

ODS

Cada grupo de trabajo debería alinear su análisis y propuestas en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como referencias de las agendas políticas de las administraciones.

PLAZOS

El objetivo es tener todos los trabajos temáticos el lunes 8 de junio, para poder, en esa semana, consolidarlos en un documento que pueda tener un Resumen Ejecutivo y elaborar un comunicado para poder difundirlo en prensa y redes sociales.